

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 511
La Serena, miércoles 10 de agosto de 2011

Acuerdo N°5109

Se acuerda publicar los montos correspondientes al pago de dietas y gastos inherentes al cumplimiento de las funciones de los Consejeros Regionales, establecidas en el artículo 39 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional en la página web del Gobierno Regional de Coquimbo, indicando localidad de origen de los consejeros regionales.

Dicha publicación recogerá la información de los gastos a partir del 1° de agosto del 2011.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sra: Zapata y Sres: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Bauzá, Santander, Villagrán, Villalobos, Trigo, Olivarez y Montoya. La Consejera Sra. Navea no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL